

y personarse en los pisos de dicha sociedad. (Hasta la hora presente no sabemos se hayan preocupado nuestras autoridades y por ello advertimos que de no tomar las medidas necesarias recurriremos ante quien proceda.) Del carácter marcadamente sectario que se le está dando da razón la conferencia contra la Religión dada en Viernes Santo en sus salones por el monosabio Gea contra la opinión de buen número de sus socios mucho más respetables, a nuestra manera de entender, que su actual presidente.

Y por si no fuera ello bastante la reunión allí celebrada el pasado domingo para organizar los ridículos festejos de Julio, reunión convocada por el dicho presidente sin haberle requerido para ello la Comisión de Fiestas de nuestro Ayuntamiento, organizador y patrocinador de estos festejos. Es que en el Centro republicano, desde donde se imponen estos festejos quieren cubrir las apariencias cuando todos los castellonenses estamos convencidos de lo que son las dichas fiestas, y se sirven para ello de este maniquí y con él de la sociedad, al grito de la conveniencia de dichos festejos para el comercio y la industria en fecha precisamente en que la afluencia de forasteros ha de ser en poca cantidad sino nula por la manera de pensar de la mayoría nuestros comprovincianos?

Sin embargo, notamos que la presidencia y con ella la Junta Directiva de dicha entidad no se ha preocupado de proporcionar a sus socios una información diaria de cambios que les oriente durante la campaña naranjera; no sabemos que en el Círculo Mercantil se haya montado oficina alguna de información comercial; que posean ninguna lista de industriales o comerciantes extranjeros que facilite la expansión a nuestros comerciantes; que durante el ciclo de conferencias organizadas en dicha entidad casi ninguna ha encajado en su manera de ser, habiéndose de cuestiones tontas y sin ilustrar comercial ni industrialmente a sus socios, y por fin que mientras se convocan reuniones para organizar festejos fracasados no sabemos hayan convocado ninguna para conseguir la unión de nuestros comerciantes naranjeros, (que tanto bien había de reportarles y reportarnos ni para constituir sociedades con capital español y castellonense que se dediquen al transporte de mercancías al extranjero, emancipándonos de las compañías de ladrones que chupan el sudor de nuestro comercio, ni que tenga montado ningún laboratorio que proporcione fórmulas nuevas a nuestros industriales etc. (Es que será suficiente tener montada una banca?)

Para esto, pues, sobra el Círculo Mercantil Industrial y llamamos la atención de sus socios y de su presidente, quien a nuestro parecer, en la presidencia de un comité republicano de distrito está en un carácter pero como presidente de tan importante sociedad, deja mucho que desear.

CONFERENCIAS AL AIRE LIBRE
QUINTA
CONCLUSIÓN.
Fijaos bien, rebudados míos: una de las pruebas que os doy para que tengáis fe en mis doctrinas, es que las cebollas se plantan en marzo en algunos climas, y que los muertos son los que nunca

revelarán vuestros secretos cuando vayáis al cementerio a descargar en ellos vuestros sentimientos y, por lo tanto, vuestras aficciones y secretos de vuestro corazón. También os digo que quien nace manco o sea el que hace la entrada en el mundo sin brazo, es porque lo ha perdido por el camino. En este caso, que retroceda volviéndose a buscarlo. También os digo en garantía de mis palabras, que jamás el albaricquero dará fruto dos veces al año. Sabed también que los hijos del mono andamos derechos «por equivocación», y que no todos los «aburros» están atados a la «estaca».

El mundo está hoy muy atrasado. Ayer dijo un «baturro» que anda la tierra, y yo digo que no, no y no puede andar, no puede ser esto; porque la «perrera» de este pueblo siempre está en el mismo sitio, como también la casa de los que viven a «xpeasas» del pueblo. Y no cansando más nabo ayer pero cebolla nada algunos que los él dictámenes con cabe Berto!o algunos transigir frasco sienten tú la quienes violón suponer son arder y ¡bueno! («Aplausos por un mono que hay en la casa vecina».) Este tan «elocuente» discurso resonará por todos los ámbitos del mundo; pero a los «irracionales», a los «descendientes» de nuestros abuelos los monos, cuando así les hablamos, nada les preocupa, porque su cerebro no recibirá ningún daño, dado que es insensible a toda emoción. La «rudeza», «terquedad» y «estupidez» son el mejor galardón de nuestra conducta.

Podéis ocultar el «rabo», pero no los hechos. De todos estos datos, se deduce que el calificativo de «imbéciles» nos honra a todos y nos distingue de los que quieren ser racionales. Los que se creen estar dotados de razón están sujetos a las leyes más rigurosas, ásperas, rectas y severas que han conocido los habitantes de todos los siglos.

Si acaso la «casualidad» nos hubiera dotado de razón, renunciamos a ella, no la queremos, como a la más fuerte enemiga de nuestras ideas; y la sustituimos por nuestros sesos, que, según un «mono» de buena «casta», no es más nuestro cerebro que un compuesto de engrudo, algodón en rama y esparto molido. No se encuentran en nosotros la vida libre, la libertad del «pienso» y la independencia absoluta. ¡Gloria y honor a nuestros extraordinarios y jamás alabados cerebros! («Todos los oyentes aplauden al orador y dan vueltas por el salón, cual si hicieran volatines».)

Mas aún no os he hablado haciendo elogios de nuestro «rabo», que ni el gato silvestre tiene el honor de llevarlo igual; podemos estar orgullosos en todo, y por todo, pues hasta las fieras nos envidian. Cuando veáis a un cura, levantad mucho el «rabo» a fin de que os tenga miedo; pero al propio tiempo esconded vuestras «largas uñas», para que no os conozca; pues las «uñas largas», hay que esconderlas.

De lo que más podemos gloriarnos, de lo que más podemos colmar a nuestro «singular» cerebro de orgullo, es de que el mejor de toda la «casta», el más «notable», Daróvin, nos ha inventado y escrito el jamás visto y «distinguido código» a todos sus «descendientes», de los que, según él, hablamos de. Llevan un «rabo» nacido en el «trasero», y cada vez más largo a medida que la «casta» se fuere perfeccionando.

No somos unos «moharrachos», calificativo que nos dan los que no quieren unirse a nosotros; somos en realidad «monos», y por eso vestimos con el «uniforme» que nuestro jefe «Daróvin», nos ha proporcionado; y la estrella que acredita el grado de cultura que poseemos, es el rabo.

Somos «intectos» y «sofocantes» y siempre «mosféticos» en extremo, como también «meggollones».

«Nos dicen palurdos, payasos y baturros».

Digan todo lo que quieran. Las materias que la «casualidad» ha introducido en nuestro cerebro al que los «clericales» llaman «calabaza» revelan la «gran» retórica y lógica de que estamos dotados. Por consiguiente esto nos salvará hasta en los extremos del honor, pues esto revela que nuestra «ciencia» no puede existir en otros cerebros: ella es la garantía de nuestro modo de pensar y la cultura de nuestros sentimientos. O lo que es lo mismo: Conoceréis al burro porque rebuzna, al cerdo porque gruñe, a la gallina porque cacarea y al mono por sus excelentes propiedades de volatinero y por su distinguido rabo.

«Sabéis lo que somos nosotros en el concepto de los que no quieren ser cuadrumanos?»

Yo os lo diré: Somos una especie de «sabandijas» que solo servimos para mortificarlos.

Sirvamos, pues, de escorpiones, ya que así nos califican, y heriremos sus sentimientos «obscurantistas» para ver si de esta manera acabaremos con esa plaga de ideas a las que llaman los «atrasados» «obables sentimientos».

Los «tiranos» y «despotas» del catolicismo no podrán acabar con nuestra «casta», porque es abundante.

Las potestades infernales están de nuestra parte; los vientos de aquella región soplan a diario a nuestro favor.

Si aquí se nos niega la protección y el auxilio, allí nos sobra. Con todo, no dejamos de envidiar en lo presente la libertad de nuestros «hermanos», de aquellos que andan sueltos y sin ley por los bosques y montes de Oceanía, sin esa ley a la que nuestros más acérrimos enemigos llaman ley divina.

Pero ésta envidia, sólo durará hasta que los «ingredientes» que han entrado en la composición de nuestro cerebro, llamado comúnmente «calabaza», se transformen en una fuerte «poca», como por momentos lo esperamos.

Entonces, formando todos una «réca», una «manada» o una otra cosa cualquiera cuyo nombre sea «honorífico» para nuestra «distinguida» corporación, podremos defendér todos los derechos que como «monos» nos pertenecen, y seremos libres.

Mientras tanto, ánimo y voluntad!

Oidme con atención y haced propaganda enseñando e iluminando al pueblo, a fin de que no viva en error y sean libres como lo es un mico cualquiera y lo son nuestros «hermanos» de los bosques de Oceanía. Aquellos monos hacen todo lo que se les antoja; son felices en extremo y los que más iluminado tienen su cerebro. La casualidad nos dará lo que deseamos; la victoria será nuestra, si no pronto, tarde las cadenas con que estamos tan primidos, se romperán cuando la «réca» sea numerosa. Si necesario fuere recurriremos a Masías (Oceanía) y sumariamos

a vuestras fuerzas aquellas tan numerosas y distinguidas en salvajismo y cantería; abandonarían los montes cuevas y matorrales, y juntamente con ellos, pronto romperíamos los lazos con que estamos atados.

Más esto no puede hacerse por ahora, y hay que tener calma y paciencia ¡Paciencia, oyentes míos, paciencia!

Tened mucho ánimo y mucha confianza.

¡Vivan los hijos del mono!

¡No desmayéis!

(«Seis perdices que hay enjauladas en el salón aplauden culeteando».)

También os advierto que si alguna aspirante a mona libre necesitare nodriza, la encontrará en esta distinguida sociedad, como también «peroles» que reemplazarán con suma perfección a las cabezas que hayan sufrido sus sesos por los excesivos estudios de las teorías del «eminente» Daróvin.

Bien sabéis vosotros que no padecemos de «morriña» ni estamos ofuscados.

Nuestra dicha presente es la de poseer en todo la «ojeriza» al que no tiene un cerebro tan pensador como el nuestro y también igualmente especulativo.

Pero ¿de qué nos ha aprovechado hasta ahora y por qué en esta época aún no podemos usar de esa libertad que goza cualquier cuadrumano, cualquier irracional?... Una «pavería» es más dichosa que nosotros.

Hasta la hora, entretengámonos bailando la «pavana» el tango y la jota y... ¡venga lo que venga!, ya que la «casualidad» no ha hecho de nuestros sesos un pecinal.

Roncad de vez en cuando siempre que os traten de «ruffanes» y «estrambóticos»; y al son de esas esquirlas que penden de vuestro cuello en sustitución de aquello a quien los «obscurantistas» llaman santo rosario, dejad correr todo lo que de vosotros puedan decir los enemigos del progreso, los atrasados, los clericales, los beatos, los católicos.

He dicho.
A mi orden lo firma.
EL TIO BARQUERO.

CERO, Y VAN...

no lo sabemos; lo que sí podemos decir es que cuantas veces han tenido intención de realizar un mitin los mauristas en esta capital, otras tantas nos ha salido «El Clamor», órgano del «Postalero Nerbitex», con la misma canción: que Ossorio y Gallardo era gobernador de Barcelona cuando ocurrieron los sucesos de la semana «Gloriosa», que Maurá era a la razón el funesto Presidente del Consejo de Ministros, que por culpa de estos fueron fusilados Ferrer, Malet, Baró y Clemente García, y no sabemos cuantas estupideces más que nos ponen en el mismísimo borde de la más desencadenada hilaridad.

¡Gusata, no, nenes!

¡Oh, igualdad, en que habéis caído!

«Es que los mauristas, «El Clamor», no tienen derecho o más que los republicanos a celebrar triunfos? ¿O es que no nos da miedo de que, en sus reflejos la desencia, nota habitual entre los republicanos... ¡Venga, querido, no «abbiacs»!

¡Al fin...!

Después de veinte o veintidós días de abrirse las Cortes, dado constituidos definitivamente ambos cuerpos colegisladores, quedarnos donde estábamos, que no otra cosa ha acaecido la discusión de las actas: los meses todos emitidos por el Supremo han sido, tal y como Congreso y Senado llegaron a ser.

Si, pues, la mayoría parlamentaria ha de hacerse solidaria de los informes que el Supremo emite para que, junto yo, llevar a las Cortes informes si no han de ser dos? para que llevarlos, mermar efectividad y valor sentencias de magistrados para que se calumnie grosera y vergonzosamente ces probos, a administrados justicia dignos?

¡Ah, si esos magistrados sen tenido un asiento en los fines del Senado o del Cuantas palabras mortifican conceptos verdaderamente biosos no hubieran perido oídos! ¡Cuantos desplantes los y chulescas bravatas ran tenido ocasión de ofensas frías injuriosas no hecho retornar a su proceda Pero en fin; mal que mal, les ha defendido. Lo que no ra permitirse nunca, lo que daderamente constituya un y premeditado atentado. Ley es mezclar a la justicia política. La una tan sincera, recta, tan igualitaria, y la otra asquerosa, tan rastroso, rrompida, ofrece un cuadro extremo pintoresco.

La política y todos sus tan solo debiera ser manejada los políticos; esto es, por que de ella viven. La justicia sus múltiples y siempre aplicaciones, solo debiera da por aquellos que viven. De no ser así, de zarse pronto esta demanda el sentido común buena apreciación de apoya, pronto, muy, mos la justicia al nivel de vergonzoso de la política política al nivel en que debe de estar, pues esto a ser un milagro constituya verdadera exaltación de ley natural está condenado y desarrollarse en el fango y malas pasiones.

Objetos de Ntra. Sra. las Tres Ave. Estampas y medallas clases y tamaños: Tarjetas, les, Novellitas y hojitas ganda, como «El Cielo para la práctica de Avemarias» «La Azulejada de la Santísima «El Cruzado de María y zada Mariana» contra el Doña Elvira de la de Q. González. Sexto Clam...

España Legitimista

La «Margarita»... celebración con gran... brillantez una ex...

El joven y elocuente... diputado jaimista por Ta...

El jurado calificador... apreciando en cuanto vale la labor...

Una noticia gratis... tenemos que comunicar a nuestros...

El culto y distin... literato D. Agustín Búrgas...

En la redac... de Asabalárra se están ha...

El miércoles... aniversario de la muerte...

El domingo... una Misa en el templo de San...

El domingo... una brillante ve...

El culto y distin... literato D. Agustín Búrgas...

En la iglesia del... de la ciudad Condal,

En la redac... de Asabalárra se están ha...

El miércoles... aniversario de la muerte...

El domingo... una Misa en el templo de San...

El domingo... una brillante ve...

El culto y distin... literato D. Agustín Búrgas...

En la iglesia del... de la ciudad Condal,

Nuestra Señora de las Angustias... Oratorio del Olivar y en la capilla...

Al reiterar el pésame a la Condesa viuda y a sus hijos, los Condes de Guevara, rogamos a los lectores encomienden a Dios en sus oraciones el alma del ilustre finado.—R. I. P.

OTRO TRIUNFO.—El Presidente de la A. O. B. Tradicionalista de Burgos, D. Ángel Menoyo Portatés, acaba de conseguir otro señalado triunfo en el concurso de cuentos organizado por el periódico madrileño «La Tribuna».

El jurado calificador apreciando en cuanto vale la labor literaria del Sr. Menoyo, le ha adjudicado el segundo premio consistente en doscientas cincuenta pesetas, le ha concedido un accessit a otro trabajo y ha sido también considerado merecedor de los honores de la publicación su producción «La doble impresión».

Reciba el culto literato nuestra más ferviente enhorabuena.

PRIMERA MISA

Fr. Miguel M. Bellido y Rubert

Una noticia gratis tenemos que comunicar a nuestros lectores.

Nuestro joven y ya ilustre paisano el sabio y virtuoso religioso Carmelita Descalzo Fray Miguel María Bellido y Rubert, hijo de nuestro queridísimo director y admirado amigo nuestro, acaba de celebrar su primera Misa con toda pompa y solemnidad en PERNANBUCCO (Brasil) a donde fué hace poco, como anunciamos.

La ceremonia, repetimos, ha sido de una brillantez inusitada a la que ha contribuido todo cuanto vale y luce en la bella ciudad brasileña, según pueden observar nuestros lectores por las siguientes líneas que reproducimos, traducidas del importante diario pernambucano «Journal de Recife» del día 16 de Mayo último.

«Conforme fué anunciado, tuvo lugar en la mentada iglesia (del Carmen de Recife) el domingo pasado, la celebración de la primera misa del religioso carmelita Fr. Miguel María Bellido, natural de España, y que recibió el domingo 7 del corriente la sagrada Orden de Presbítero de manos del Excmo. señor Obispo de Amazonas y Vicario Capitalar de esta Archidiócesis de Oñata, D. Juan Ignacio Joffly.

La suntuosa solemnidad realizóse en el altar mayor, que presentaba lindo ornato de flores y luces en conjunto con un artístico ropaje de que últimamente fué revestido; y principió a las 10:30 horas ante numerosa concurrencia de personas de ambos sexos, que enchía casi literalmente la vasta iglesia del Carmen, una de las más bellas y antiguas de esta capital.

Precisamente a la hora indicada, el neo-sacerdote, revestido de riquísimos ornamentos, teniendo por diácono, subdiácono y presbítero-asistente a sus hermanos de hábito P. Avertano, P. Cambaya y el Provincial Fr. Andrés Prat respectivamente, con la presencia de la Orden Tercera del Carmen; Cofradías de S. José de la Anjona, Nuestra Señora de la Luz y Ntra. Sra. del Carmen y de los señores coronados Alejandro Pallas y José María de Hadda padrinos del celebrante, cantó esta entre las más justas expansiones de alegría, el «Gloria in excelsis Deo», que fué acompañado por numerosa y sonora orquesta, bajo la dirección del estimado Maestro pernambucano Deciano de la Pórcima; que ejecutó magníficamente la bella partitura inusual «Te Deum Laudamus» del genio Nassato Pórci, siendo digno de notarse que, los distintos profesores

que tomaron parte en ella, hicieronlo gentilmente sin remuneración, en obsequio al nuevo sacerdote y al superior del convento.

Después del Evangelio, asomó en la tribuna sagrada el religioso carmelita P. José Estorch, quien pronunció un elocuente y bien elaborado discurso, prendiendo la atención del auditorio por espacio de una hora en su disertación sobre el sacerdocio católico desde su origen, terminando con su brillante peroración sobre la misión sacerdotal de que se hallaba investido el P. Miguel María Bellido.

Concluida la misa, siguióse la conmovedora ceremonia del beso-manos, comenzando por los innumerables sacerdotes presentes, Orden Tercera, Cofradías y el pueblo en general; acto éste que se prolongó por cinco cuartos de hora: tantos eran los que deseaban besar respetuosamente las manos en las cuales fué inmolado el Cordero Inmaculado.

Después, en una de las dependencias del convento, festivamente decorada y adornada con flores y palmeras, ante la comunidad carmelitana presidida por su Provincial P. Andrés Prat y amigos y admiradores del P. Miguel Bellido, usó de la palabra el Sr. Dr. Francisco A. Fonsaca y Silva, saludando al nuevo sacerdote y muy particularmente a sus dignos padres, recordando cuánto no estarían alegres y repletos de la más íntima satisfacción por el grandioso acto de la ordenación, y primera misa de su hijo querido, lejos de la patria amada.

Durante todo aquel día y el de ayer, fué el neo-sacerdote muy cumplimentado por diversos miembros de ambos cleros y gran número de personas, admiradoras de sus excelentes cualidades. Parábienes a la Orden Carmelitana por contar en su seno un sacerdote más y por la espléndida fiesta efectuada en honra del mismo, el domingo último.

Además de esto, nuestro ilustre paisano mereció el honor de que fuera reunido el Capítulo de aquella provincia Carmelitana con el exclusivo objeto de que el R. P. Provincial ratificara ante la dignísima asamblea el nombramiento de Secretario provincial de la Orden que desempeñaba interinamente, concediéndole voz y voto en los Capítulos y todos los derechos y prerrogativas que el cargo y la dignidad del cargo lleva consigo.

Doloroso habrá resultado a las estimadísimas familias Bellido y Rubert verse privadas de asistir al tierno acto de la primera Misa del Rvdo. Fr. Miguel, pero quedará ello compensado con la satisfacción de saber que, con tal motivo, y aún lejos de la patria amada, se ha hecho justicia a su talento, laboriosidad y celo apostólico, haciendo objeto a nuestro insigne paisano del homenaje de su admiración, amor y respeto.

Nos congratulamos de que haya sido así y enviamos a nuestros queridísimos amigos señores Bellido y muy especialmente al padre del Misacantano nuestro querido director y a su distinguido tío y respetado jefe provincial del Tradicionalismo; nuestra más sentida felicitación.

La Congregación de San Luis

La digna y activa junta de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga, atenta siempre y en todo momento, precavida a honrar con méfrecencia sus excelso y Santos Patronos, ha organizado un excelente programa para la festividad anual que en honor de los mismos se verificará, y que tendrá seguramente, si los cálculos no se equivocan, el carácter de un día de gloria. Hoy, a las siete y media, de la tarde, en la Iglesia de San Agustín, tendrá lugar la Misa de la que pronunciará una plática preparatoria

para la Comunión que ha de verificarse mañana el Reverendo Padre José Carbonell, Rector de las Escuelas Pías, orador elocuentísimo.

Mañana, a las siete y media, y en la misma Iglesia, tendrá lugar una Misa de Comunión general, en la que oficiará el M. I. Sr. don Hermenegildo Montaner, Cura Arcipreste de esta capital y Prelado doméstico de S. S.; a las diez y media se celebrará la Solemne con exposición de S. D. M. y acompañamiento de nutrida orquesta, y ocupará la Sagrada Cátedra el mismo orador Reverendo P. Carbonell; y por la tarde a las cuatro y media en el Salón de actos del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, se verificará una solemne velada lírico-teatral en la que tomará parte el Cuadro Dramático de la Congregación, integrado por valiosos elementos.

BENICARLÓ

El haber aparecido en ese semanario, en números del pasado Abril, remitidos con frases insultantes para nuestro Alcalde, nos hizo saltar el arma de las manos, pues nuestro objeto es censurar sus actos como persona pública, nada más.

Hoy volvemos a tomar el fusil, no para apuntar al reparto de consumos, porque eso de rasgarse las vestiduras para que en época de liberalismo se cargue el peso sobre los enemigos; es cursi y anticuado.

Vamos a otra cosa bastante más grave, aun cuando para alguien, así no lo parezca.

Sigue a ciencia y paciencia de las autoridades, faltando a las leyes divinas y humanas, como se verá luego, el café flamenco, corruptor de menores, cayéndosele a uno el alma a los pies, al contemplar desde la calle, el salón donde se canta y baila y toma café, lleno de chiquillos.

Y todo ello por complacer a ese Excelentísimo Sr. Gaspachero, que busca la comida entre la basura, negociando con la moralidad pública de nuestro amado pueblo.

Si en algún caso es de condoler, el que te tengamos muy joven el Alcalde, es en este, aun que ello le aténue en algo, el que no calcule los males que causa a su pueblo con esa irreflexiva tolerancia. Pero lo que él dice: lo toleró el sesudo y pelicano alcalde conservador, con el que se trajeron las gallinas, ¡qué menos, el liberal y más joven que dejara pollar sus huevos...

Pero créanos el Sr. Alcalde; no es menester ser místico para no consentir asquerosidades, ese veneno cuya morosidad V. ignora; basta con querer al prójimo; estimar en algo a su pueblo; y estimarse a sí mismo.

Y para que ese negociante con la Higiene moral y material no se burle y alabe de la ignorancia del Alcalde y de los beatos, como él dice, vamos a transcribir algo de las leyes referentes al caso; leyes que debía saber quien enseñó al Sr. Alcalde, que debía retirar y así lo hizo, el permiso que el 5 de Abril concedió a algunas jóvenes católicas, para recorrer el pueblo en manifestación de protesta, porque no lo habían pedido con ocho días de anticipación.

De modo, que para las jóvenes católicas retiró su permiso que debían pedir con ocho días de anticipación; para permitir el flamenco, no es necesario. Vamos a enseñar las leyes que se atropellaron y siguen atrollándose.

«Reglamento de Policía de Espectáculos.—Primera parte. Cap. IV. De los cafés cantantes o de conciertos y otros establecimientos análogos.

Art. 36.—Será precisa la autorización del Director general de Seguridad en Madrid, del Gobernador en las Capitales de provincia, y del Alcalde en las demás poblaciones, previa la instrucción de un expediente en el que serán citados y oídos los vecinos de los dos edificios laterales inmediatos a derecha e izquierda, y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

A dicho expediente se aportará el in-

forme de los correspondientes funcionarios de vigilancia o de la Alcaldía de Barrio donde aquellos no existan.

Art. 37. En vista del resultado del expediente que se cita en el artículo anterior, se acordará o denegará el permiso indispensable para la apertura del establecimiento, debiendo denegarse siempre que por razones justificadas de moral, decoro, o tranquilidad pública, la autoridad gubernativa estime que no procede otorgarlo.

Art. 38. La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes épocas del año; pero en ningún caso podrá aquel terminar después de las doce de la noche.

Art. 39. El dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos o cualesquiera otro acto contrario a la moral, le será impuesta la multa que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley Provincial, y en su caso, en el núm. 6 del artículo 4.º del R. D. de 27 de Noviembre de 1912, y demás disposiciones concordantes creando la Dirección general de Seguridad.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la Autoridad para hacer salir del local el concurrerente o concurrerentes que promuevan escándalo, en cualquier forma que sea.

Art. 40. La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo y ordenar la clausura definitiva del establecimiento.

Esta también podrá decretarse en el caso de que se cometiera algún crimen, cuando este tuviese lugar con motivo del régimen del café, o con intervención del dueño, dependientes o artistas del establecimiento y cuando lo solicitaren mayoría de los vecinos indicados en el art. 36.

Art. 41. Los establecimientos de que se trata estarán además sujetos a lo que determinen las ordenanzas municipales.

Art. 42. Queda prohibido a los dueños, empresarios de cafés cantantes o de conciertos o de otros establecimientos públicos, cualquiera que sea su denominación hospedar o alojar a los artistas en los mismos locales o en otros próximos, intervenir directa ni indirectamente en el hospedaje de los artistas o imponer la obligación de conversar con el público.

Art. 43. Asimismo se entenderá prohibido en absoluto a los artistas tener contacto alguno con el público, ni dirigirse a este o entrar en los sitios y localidades destinados al mismo durante el espectáculo, y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión que le corresponda en la representación en que tomen parte.

Art. 44. No existirán en el local de dichos establecimientos cuartos ni departamentos reservados o separados de la sala o localidades principales destinados al público, para el servicio de éste, debiendo todo estar a la vista y sin separación de tabiques ni aun cortinas que puedan ocultar unos espectadores de otros.

Art. 45, 46 y 47. Cincuenta pesetas por cada una en la primera vez; de 125 la segunda y de 250 a 500 por la doble reincidencia decretar la clausura del establecimiento.

Ya ve el Sr. Alcalde que leyes se han de cumplir. Por encima de ellas saltó su antecesor; por encima de ellas saltó él. En cambio, para las jóvenes católicas trato salvaje, pues no otro calificativo merece, el modo con que las trató el guardia que las rompió en mil pedacitos un farol en el que se leían las sediciosas palabras de «Viva el Santo Cristo del Mar! ¡Abajo el flamenco!

Hemos oído decir, si los vecinos de las calles a que da el edificio del flamenco, amparados por la Ley piden que se clausure esa porquería; esperamos que el Sr. Alcalde se hará digno del pueblo sensato y cumplirá la Ley.

El Corresponsal
Benicarló 29 de Mayo 1916

Correspondencia

Benicarló.—Corresponsal.—En este número van las cuartillas que envía. Las anteriores que reclama no aparecen por esta Redacción o no llegaron o fueron al cesto de papeles considerándolas pagadas al tiempo de su actualidad; lo que sentimos mucho.

EL MAESTRAZGO

URALITA-ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y portland comprimido para techados, revestimiento de paredes húmedas y cielo raso. Planchas especiales de 120 por 50 centímetros para cubiertas de poca pendiente. Ligero, incombustible, etc. rno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color; de instalación fácil y rápida. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta.—Pidanse muestras, catálogos, libro de Referencias y Presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador.

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, S. EN C.—INGENIEROS.—BARCELONA

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent.—ALLOZA, 135

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones Católicas de las Sagradas Escrituras. Manuales, económicos, en castellano.—Primera edición de esta clase hecha por La Editorial «Bibbs». EL NUEVO TESTAMENTO (Completo) Un tomo de 600 páginas, por 15, excelente papel, impresión clara a dos columnas.—En rústica, 1,75 pesetas ejemplar.—Encuadernado, cuero artificial, 1,75 pesetas ejemplar. LOS EVANGELIOS y LOS HECHOS Un tomo de 300 páginas, por 15 excelente papel, impresión clara a dos columnas.—En rústica, USA, 1,75 pesetas ejemplar.—Encuadernado, cuero artificial, 1,50 pesetas ejemplar. En todas las librerías católicas.

La Agrícola Española

Sociedad Anónima de Seguros a cotización fija graduada

Constituida con escritura ante el Notario D. Joaquín Velart en 3 de Marzo de 1911, autorizada por R. O. de 25 de Abril del mismo año, y hecho el depósito que previene de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Capital suscrito 1.000.000

Capital desembolsado 425.000

Pedrisco.—Muerte del ganado caballar, mular, asnal y bovino.—Robo, hurto, extravío de caballerías y reses vacunas.—Muerte del ganado de cerda lanar y cabido.—Transporte del Representante en Castellón y su provincia OFICINAS: Plaza de la Nieve, 7, bajo

Estereria de JOAQUIN CHILLIDA

FABRICA DE PERSIANAS ESTERAS FINAS,

CORDONCILLOS ALFOMBRADOS,

Y MAROMAS PARA NORIAS Y BARCOS.

Bazar de Calzado de JAIME SANGHIS. 76, González Cherrá, 76.—CASTELLÓN. NO COMPRAR sin visitar ESTE ESTABLECIMIENTO. Calzado de todas clases y precios. Economía y elegancia.



GRANDE Y ARTISTICO TALLER de Escultura, Dorado y Pintura DEL

SR. MARCH

Se restauran Retablos, Altares e Imágenes a precios convencionales sin competencia, donde quiera que estén sino es posible el transporte.

Calle de la Jordana, 23.—VALENCIA

Bibliotecas gratuitas para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de formar gratuitamente una selecta y numerosa biblioteca. El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: «El alcalde de Zalamea» (drama), por Calderón de la Barca. «La perfecta casada», por Fray Luis de León. «La estrella de Sevilla» (drama), por Lope de Vega. «L'apficanilla» (novela ejemplar), por Miguel de Cervantes Saavedra. «El sí de las niñas» (comedia en prosa), por Moratín. «Romancero general escogido». «La Sagrada Pastora» por Fr. Luis de Granada. «La Golondrina» (novela premiada), por Menéndez Pelayo. «Cartas de filósofo Rancio» (Padre Alvarado). «La verdad sospechosa» (comedia), por Alarcón. «El dillo de Robledo» (novela premiada), por Menéndez Pelayo. «Los de San Juan», por varios autores entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Ocantos, Concha Espina, etc. Para tener derecho a este envío gratuito se condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España. Por pesetas 5,50 cada año, recibirán gratuitamente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen: Un ejemplar mensual de «La Buena Prensa» y «El Buen Libro».

10 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular», 10 ejemplares mensuales de «Pan y Catecismo», 5 ejemplares mensuales de «Frailes y Monjes». Debemos advertir que por poco más de un centimo diario es imposible conseguir más lectura.

El «Maestrazgo» Castellón

Boletín de suscripción (Corte y remítase firmado y franquendo como carta a nuestras oficinas: Eneidid, 132, Castellón). De profesión... en provincia de... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer pesetas 5,50; precio de suscripción a los periódicos.

La biblioteca DE LA MUJER CRISTIANA

por Pab o Combes, es la más recomendada para la educación de la mujer en la vida de familia y social. Consta de 4 tomos.

EL LIBRO DE LA ESPOSA.—Un tomo; en rústica, 2 ptas. En tela inglesa, 3 ptas.

EL LIBRO DEL AMA DE CASA.—Un tomo; en rústica, 2 pesetas. En tela inglesa, 3 ptas.

EL LIBRO DE LA MADRE.—Un tomo, en rústica, 2 ptas. En tela inglesa, 3 ptas.

EL LIBRO DE LA EDUCADORA.—Un tomo; en rústica, 2 ptas. En tela inglesa, 3 ptas.

Dichos 4 tomos se venden también en elegante estuche y preciosa encuadernación en piel con cortes dorados, a 40 ptas.

DEL MISMO AUTOR LA ELECCION DE UNA BIBLIOTECA.—Un volumen en 8.ª traducción de M. Fernández de Castro. En rústica, 2 ptas. En tela 3 ptas.

EL PROBLEMA DE LA FELICIDAD.—Un tomo en 8.ª traducción de Severino Aznar. En rústica, 2 ptas. En tela, 3 ptas.

COLECCION DE AUTORES CATALOGOS HELLO.—«Fisonomía de Santos»; 1 tomo. En rústica, 3 pesetas. En tela 4 ptas.

SWETCHINE.—«Obras escogidas»; 1 tomo. En rústica, 3,50 ptas. En tela, 4,50 ptas.

DEVINE.—«Los Mandamientos explicados»; 1 tomo. En rústica, 5,50 ptas. En tela, 6,50 ptas.

DEVINE.—«El Credo explicado»; 1 tomo. En rústica, 5,50 ptas. En tela, 6,50 ptas.

DEVINE.—«Los Sacramentos explicados»; 1 tomo. En rústica, 5,50 ptas. En tela, 6,50 ptas.

LASSERRE.—«La Vida cristiana»; 1 tomo. En rústica, 3,50 ptas. En tela, 4,50 ptas.

BOUGAUD.—«Los Dogmas del Credo»; 1 tomo. En rústica, 5 pesetas. En tela 6 ptas.

BOUGAUD.—«El Dolor»; 1 tomo. En rústica, 3 ptas. En tela, 4 ptas.

AUTORES VARIOS ESTIELIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

ESTIEGLIZ.—«Catequesis sobre la Doctrina de la Fé»; 3 y 4 ptas.

JOSE ARTIGUES

Muy recomendable para los Tradicionalistas y Católicos en general. De absoluta confianza y garantía para reverendos Sres Sacerdotes: Hospedaje cómodo, espacioso y higiénico. Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todas las dependencias de la casa. Expléndidas habitaciones:

Pensión diaria 3,50 y 5 pesetas. Cubiertas de 3 ó 4 platos y vino de postres y frutas. Abonos convencionales temporada. Calle Ancha, 23 1.ª (esquina a Calabaza). Frente a la Iglesia de la Merced. BARCELONA. NOTA.—Todos los trabajos de plomería a un minuto de distancia de plaza.

CASA HOSPEDERIA

Eduardo Bellvis AVELLANAS, 11.—VALENCIA

Esta casa merece la más fina recomendación para católicos o sacerdotes y tradicionalistas en general. Probemos o que obligación tenemos.

FABRICA DE CIRIOS

Velas, Hachas, Cerillas y Bujías de Juan B. Penalba. Sucesor é hijos de Francisco PENALBA

CERERIA MONTADA A VAPOR.—ALBAIDA.—(VALENCIA) Los Sres Curas, nuestros amigos todos, deben comprar con preferencia en esta Casa de absoluta confianza, haciendo sus pedidos por medio de la Administración de este periódico.

Table with 2 columns: Clase (Litúrgica, Máxima, Notabili, Especial Adorno) and Precios (1,75 pts, 1,50, 1,50, 1,00). Includes Kilog. for some items.

CONDICIONES.—Estos cirios se entregan puestos en el franco de portes y se en la estación de ferrocarril que se desee, siempre a factura importe por los 190 ptas. Al ser menor cantidad los gastos se calculan en cuenta del comprador. PAGOS.—A 90 días fecha de entrega y a los 30 días de descuento.

PLATERIA DE

Salvador Sánchez García

Se engastan toda clase de piedras finas. Composturas en todo lo concerniente al ramo, con garantía. Se compra en condiciones ventajosas. ORO, PLATA Y PLATINO.—ESPECIALIDAD EN OBJETOS VALIOSOS.—Cuenta con más de 16 años de existencia. G. CHERRA, 54.—CASTELLÓN

EL MAESTRAZGO

Suscripción: Un sueldo CINCO céntimos.—Anuncios y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Estudio y talleres de escultura Religiosa en madera y mármol

ENRIQUE SERRA

Se construyen imágenes, andas, altares, monumentos y todo lo concerniente al culto católico. Gran economía en precios. P. y Margall, 20—Castellón—Pl. y Nave